

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1275 *Resolución de 9 de enero de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 2008, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Coordinador General de la Cooperación Española en Níger.*

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 7, de 8 de enero de 2008, procede disponer su rectificación:

Solicitud:

En la página 1805, base V, en el segundo párrafo, donde dice: «dirigiendo el envío a la Vicesecretaría General de la AECID (Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid)», debe decir: «dirigiendo el envío a la Secretaría General de la AECID (Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid)».

Madrid, 9 de enero de 2009.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución 5 de febrero de 2008), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Beatriz Morán Márquez.